SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.	Porcentaje de ejecución presupuestaria.	80,70%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Dirección de Gestión de la Calidad	Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.	Porcentaje de solicitudes de actualización de Documentos del SGA atendidos	100%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
1	Dirección Zonal 8 Guayaquil	Mantener el control sobre la calidad de los productos importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditaciòn de los certificados de conformidad	Porcentaje de solicitudes para importaciones gestionadas en el tiempo óptimo de revisión	100,00%
2	Dirección Zonal 8 Guayaquil	Mantener el control sobre la calidad de los productos importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditaciòn de los certificados de conformidad	Porcentaje de solicitudes para procesos en el ámbito de comercialización nacional gestionadas en SAE en el tiempo oportuno.	96,27%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
1	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos financieros, tecnológicos, logísticos, bienes y servicios MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y los procedimientos propios de la Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de ejecución presupuestaria	80,70%
2	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE el despacho, patrocinio y gestión jurídica precautelando los intereses institucionales.	Número de días promedio en la emisión de criterios jurídicos	1
3	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE el despacho, patrocinio y gestión jurídica precautelando los intereses institucionales.	Número de informes jurídicos	5
4	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento institucional en su público objetivo MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades.	Número de eventos realizados y/o cubiertos	10
5	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento institucional en su público objetivo MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades.	Número de productos y material diseñado	30
6	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento institucional en su público objetivo MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades.	Número de campañas internas de comunicación realizadas	10
7	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar el nivel de cumplimiento de las actividades relacionadas con el POA/PAPP de las Direcciones y Unidades MEDIANTE la implementación de herramientas de planificación, mecanismos de seguimiento y control y un adecuado uso de los recursos institucionales.	Número de reportes LOTAIP enviados	10
8	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar el nivel de cumplimiento de las actividades relacionadas con el POA/PAPP de las Direcciones y Unidades MEDIANTE la implementación de herramientas de planificación, mecanismos de seguimiento y control y un adecuado uso de los recursos institucionales.	Porcentaje de proyectos de gasto corriente actualizados en GPR	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte de indicadores GPR

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	MG. MARCO BEDÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mbedon@acreditacion.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2454393 EXTENSIÓN 132